
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 1811.

Cádiz 10 de Setiembre.

Un cierto Mr. Deval, que se titula encargado de negocios de España por José en Constantinopla, ha escrito últimamente al cónsul de S. M. FERNANDO VII. en Smirna Don Benito Soler, para que reconozca por su legítimo soberano á aquel intruso monarca, haciéndole al mismo tiempo varias prevenciones relativas al modo como ha de conducirse en aquel destino; siendo de advertir, que á pesar de decirse este individuo empleado español, pasa sus oficios en frances. Don Benito Soler ha contestado con aquella energía y entereza propias de un buen español y fiel vasallo del Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII; por lo que sumamente satisfecho el Consejo de Regencia de la conducta que en el particular ha observado este benemérito empleado, y deseando darle un publico testimonio de lo gratos que son á S. M. sus servicios y acendrado patriotismo, ha mandado que se inserte en la gazeta la contestacion que ha dado al referido Deval con el indicado motivo, para que llegue á noticia de todos, y á fin de que le sirva de satisfaccion al mismo interesado.

Respuesta de D. Benito Soler, cónsul de S. M. el Sr. D. Fernando VII. en Smirna, al pretendido encargado de negocios de España en Constantinopla D. Constantino Deval.

» Muy Sr. mio: amor y fidelidad constante á nuestro rey D. FERNANDO VII (que Dios guarde), al gobierno que lo representa y á la Patria hasta sacrificar la vida en su defen-

sa, son los sentimientos que animan á todo buen español, que como tal tengo grabados en mi corazón, y que procuro inspirar á mis hijos.—La pérdida de todos mis bienes, el infortunio y la miseria no se presentan en mi mente con tanto horror, como el oprobio de faltar á la lealtad que debo á mi legítimo soberano, y por consiguiente miro con desprecio todo empleo, ascenso y recompensa que se obtiene á costa del honor y de la conciencia.—Léjos pues de escribir á José Napoleón, y de prestarle juramento de fidelidad, como de parte de sus ministros V. me lo propone; declaro que quisiera poder contribuir con mi sangre á echarle fuera de España, y á restituir nuestro amado FERNANDO VII á su trono, para la prosperidad de la heroica Nación que tan gloriosamente defiende sus derechos, su religion y su independencia contra la ambicion insaciable del tirano, que por tan alevosos medios ha intentado y procura esclavizarla.—Esta es la respuesta que tengo el honor de dar á los varios papeles que V. se ha servido pasarme.—Dios guarde á V. muchos años. Smirna 16 de Junio de 1810.—Benito Soler.—Sr. D. Constantino Deval.”

Santiago.

Proclama que el Xefe principal de Alarma de Pontevedra, ha dirigido á sus individuos al recibir el juramento de obediencia al Congreso nacional y Cortes generales y extraordinarias de la Nación.

Pontevedreses: hoy que la Patria os llama á su socorro, y os cuenta entre el número de sus gloriosos defensores: escuchad su amorosa voz, y no endurezcáis á sus vigorosos consejos la sensibilidad de vuestro corazón. Ella ha hecho revivir las cenizas casi apagadas de vuestro leal patriotismo: ella os ha reunido y alarmado para que vengueis las injurias que recibe de una Nación ambiciosa y usurpadora: ella con vuestros votos me ha puesto por xefe principal que dirija vuestras armas en los mayores peligros; pues ahora oid lo que en su nombre os hablo en este breve rato en que la obediencia, y el patriotismo nos junta para reconocer la soberanía de

toda la Nacion; á esto se reduce vuestra concurrencia, y á esto sois llamados con mandato de aquella misma autoridad que debéis reconocer: venís á jurar obediencia y sumision á las Cortes que la primera y mas extensa Nacion del mundo está celebrando por medio de sus representantes. y á prestar respeto y omenage á las leyes que os quiera dictar en vuestro beneficio: venís á afirmaros en la creencia de vuestros Padres, para no mancillar jamas su pureza y santidad mas que os cueste la vida: venís en fin á reconocer á nuestro adorado Rey FERNANDO VII, y jurar no dexar las armas de la mano, hasta verle restablecido en el trono que le ha preparado la providencia y los unánimes votos de su Nacion.

Cumplid estos votos con invariable firmeza: no desdigaís en nada del heróico valor de vuestros antepasados, y acordados de lo que habeis hecho en el año de 809, en que solo vuestra fidelidad, sin los atractivos del interes, y sin el oropél de la ambicion, os alarmó para romper en Tenorio, Touron, Pontevedra, Salzedo, Puente S. Payo, Caldelas y otras partes, las cadenas que nos fabricaba el infame corso. Trahed á la memoria lo que fuisteis en lo antiguo desde que el valeroso Tetéero dispuso la primera poblacion de esta villa y de todo su Partido; vuestros mayores se opusieron en Gaticia al poder de la soberbia Roma; resistieron las armas del invisible Cesar; deshicieron las quadrillas de los feroces vandidos; acabaron con el orgullo de las lunas africanas; y en la conquista de Sevilla mostraron al Santo Rey D. FERNANDO los Chirinos, los Sotomayores, los Mariños, los Aldaos, y otros muchos héroes, quanto puede el valor de los invictos hijos de Pontevedra, y de toda su comarca. Imitad pues el honor de vuestros Abuelos; llebad al cabo la portentosa obra que habeis empezado sin volver jamas el pie atras; pero para esto es forzoso presteis obediencia y sumision á los mandatos de los superiores, pues sin la debida subordinacion nada vale el militar y se malogra el fruto que podía sacarse de su valor: conservad union entre vosotros mismos, que con ella aumentareis la fuerza, os será segura la victoria, y llegaréis con pasos apresurados al templo del honor para tener la dicha de ser sentados en los libros de la inmortalidad.

Tenero

Estos deben ser los sinceros votos y los deseos mas constantes de los individuos de la Alarma general de la villa de Pontevedra y de toda su Partido que en ella se hallan reunidos, y estos son tambien los de vuestro Camandante, Xefe principal, y Teniente Coronel, que desea sacrificar su vida con vosotros en el campo del honor en defensa de tan justa causa: así os lo asegura, y protexta á vuestro frente hoy 27 de Enero de 1811.=Antonio Quiros.

Continuan los donativos hechos para la expedicion del Sr. Renovales, y artículo de morriones.

Arciprestazgo de Morrazo.

- El cura de S. Adrián de los Cobres 320 rs.
- El de Sta. María de Celas 100.
- Et P. Prior y cura de Ermedelo 40.
- El cura Párroco de Mena 60.
- El cura Párroco de Aldan 100.
- El cura Párroco de S. Salvador de Coiro 100.
- El cura de S. Andres de Hyo 160.
- El cura de Moaña 60.
- El cura ecónomo de S. Tomé de Piñeyro 40.
- El Sr. Prior de la Golegiata de Cangas y mas racioneros 140.
- El cura de Sta. Eulalia de Caldelas 120.
- El cura Párroco de Sta. María de Touron 100.
- El ecónomo de S. Martin de Salcedo 40.
- El cura de S. Martin de Justanes 100.
- El cura de Sta. María de Beluso 120.
- El cura de Puente S. Payo 120.
- El cura de S. Andres de Figueirido 100.
- D. Manuel Carreiro, Prô. de Caldelas 20.
- D. Josef de Campo, Prô. de Moaña 22.
- El cura de Sta. Maria de Mourente 320.
- El de S. Martin de Villaboa 300.
- El cura de Sta. Columba de Bertola 70.